

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUAS AZUL S. A. GRUAZUL

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 10hs05 minutos de la mañana en el local ubicado en la Ciudadela Los Almendros calle Las Gaviotas y Peatonal Quinta, se reúnen los Accionistas de la Compañía **GRUAS AZUL S. A. GRUAZUL**, a saber, **LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO**, ecuatoriana como propietaria de **UN MIL SEISCIENTAS (1.600)** acciones ordinarias y nominativas quien actuara como presidente de la misma, **MITSUI EQUITIES LLC** de nacionalidad Norteamericana propietaria de **NOVECIENTAS (900) Acciones Ordinarias y Nominativas**, **GRASSY SPRAIN LLC** de nacionalidad norteamericana propietaria de **DOS MIL CIENTO (2.100) acciones ordinaria y nominativas** **NICOLAS LEROUX OLLILA**, ecuatoriano propietario de **(4.900) CUATRO MIL NOVECIENTAS** acciones ordinaria y nominativas **HECTOR FERNANDO RAFAEL ALARCÓN SAÉNZ**, ecuatoriano propietario de **(500) QUINIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía íntegramente suscrito y totalmente pagado el mismo que asciende a **DIEZ MIL Dólares Americanos (USD. \$ 10.000.00) dividido en (10.000) acciones Ordinarias y Nominativas** de un valor nominal de un dólar cada acción, **UN USD. (\$1,00)** Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver acerca de la aprobación de la reclasificación de varias Cuentas del Pasivo No Corriente a Largo Plazo y de una cuenta Patrimonial que se adoptara a efecto operacional que y que se cumpla con la aplicación de la norma y la técnica Contable la misma que se denominara Reservas Operativas por Valuación en la aplicación de la maquinaria y equipo conformado por las Grúas que hace el trabajo en la parte operativa y así cumplir con el objeto social de la Compañía, y que la información quede de la mejor manera respaldada y autorizada por el máximo organismo que es la Junta General de Socios y Accionistas en el Presente Periodo Fiscal, año 2017, y hacer constar, aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas correspondientes e indicadas y que se adjunten los debidos Asientos de Diarios correspondientes como su soportes y anexos.

El Presidente Dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar lo antes acordado.

De inmediato, quien preside la sesión, informa que en el referido Estatuto manifiesta se debe aprobar lo expuesto con la finalidad de informar a sus accionistas que este movimiento que se realiza en el Presente periodo es con la finalidad de paliar la situación económica de la Compañía, que el Contador deben hacer aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas antes indicadas y que se adjunten los Asientos de Diarios correspondientes, y que los Accionistas tuvieron que suplir costos y gastos que se ocasionaron dentro del presente periodo fiscal los mismos que se encuentran aprobados, por lo que solicita un pronunciamiento de la presente Junta General de Socios y Accionistas.

La Sala luego de las deliberaciones al respecto y una vez efectuada la votación resuelve por unanimidad aprobar la presentación de los mismos y de acuerdo a lo que se señala en el Estatuto Social. Igualmente resolvió, por unanimidad, que se activen los gastos y costos, se efectúe el respectivo ajuste y reclasificación de cuentas del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017, una vez designadas las cuentas que aparecerán en el Patrimonio y que a través del Gerente General de la Compañía, y se efectúen las debidas aplicaciones para el año 2017, una vez aprobados los correspondientes casos, efectúen la correspondiente actualización de la misma en los plazos y términos siguientes, y sea el Presidente de la sala quien curse ya las aprobaciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por hallarse conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las once hrs. y cinco minutos de la mañana del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel Copia de su original



**LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO**  
PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
CC. N° 0924792724  
CV. N° 004-141



**ING. MARÍA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**  
SECRETARIO Ad-Hoc JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
CC. N° 0922400148 CV N°  
REGISTRO CONTADOR N° 048977